AÑO XII. Teruel 8 de Mayo de 1867. Núm. 17.

LA CONCORDIA

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado núm 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION DOCTRINAL.

Vindicacion del Magisterio.

He aquí un artículo de *El Preceptor*, escrito por D. José de Arce Bodega, Inspector general de Primera Enseñanza.

«*El Pensamiento Español* publica una série de artículos encaminados á *señalar en términos claros y concretos las llagas abiertas en la enseñanza pública por las leyes de estudios establecidas en España sobre la secularizacion de los estudios.*

«Estas llagas, dice, son:

1.ª *La educacion inadecuada.* 2.ª La superficialidad en los estudios. 3.ª Los textos muertos. 4.ª Los textos vivos. 5.ª El monopolio universitario. Todas ellas crueles y mortales; sobre todo la primera y la última que están en el corazon y la cabeza.»

Prévias algunas consideraciones generales, hablando de la primera llaga, dice despues de otras cosas, y en el punto mas fuerte de su argumento, dirigido á poner de manifiesto la extension y profundidad de la llaga del corazon, lo que sigue:

«La ley establece el funesto principio de la enseñanza, y por consiguiente de la educacion obligatoria de

la infancia en las Escuelas de instruccion primaria. Pero ¿á quién encomienda esta especie de Sacerdocio? á los Maestros formados en las Escuelas normales. Y, ¿qué educacion reciben estos Maestros? Ninguna; fórmase en ellas su inteligencia, ó se la llena al menos con especies de *omni re scibili*; pero su corazon, sus sentimientos, su espíritu no son objeto de solicitud alguna especial, antes se ven expuestos á innumerables peligros, en que han naufragado muchos. De esas Escuelas han salido, *segun dicen* (aunque nosotros no las culpamos á ellas sino al sistema que divorcia la educacion de la instruccion), apóstoles de la *idea*, enemigos de toda autoridad, menospreciadores del culto divino, con el corazon ulcerado contra la sociedad que no honra en ellos bastante la ciencia que los hincha, y en suma, corruptores de la niñez. Creemos que estos serán excepciones monstruosas; pero tambien tenemos por cierto que el espíritu de la piedad que edifica, no ha podido moralmente penetrar el corazon de la mayor parte de estos Maestros. Y sin embargo, en sus manos está el corazon de la niñez por virtud de una necesidad legal que á veces puede ser inexorable!»

Véase ahora si hemos señalado fielmente la primera llaga de la enseñanza, y véase cuan profunda es, pues penetra en el corazon de la infancia y de la juventud, y pone á los niños en peligro de muerte para sus tiernas almas. ¡Ah! No se ha pensado bien que el vicio es por su naturaleza contagioso, y que saliendo los jóvenes del seno de las familias, si no hallan otro seno igualmente amoroso y vigilante, corren inermes á lugares de verdadera infeccion, y forman parte de reuniones cuya sola idea estremecia al ilustre De Maistre, porque en ellas, decia este profundo escrutador del corazon humano, no hay un solo pensamiento malo que no se comunique, ni una mala accion que no sea conocida, ni un solo libro vedado que no pase de mano en mano, etc. ¡Pobres jóvenes y pobre sociedad!»

Al leer estos párrafos no pudimos menos de asombrarnos, viendolos suscritos por el Sr. Orti y Lara, á quien jamás hubiéramos creido capaz de calumniar de una manera tan impía y temeraria á respetabilísimas clases y personas; porque sin tener el gusto de conocerle personalmente, nos merecia otro concepto moralmente hablando. Ni es preciso que el Sr. Orti y Lara haya estado esta vez ciego para no ver que en sus injuriosos y falsos asertos ha faltado á la Caridad, la mayor y principal de las virtudes teologales: y á la vez á la Prudencia, la Justicia y la Templanza que constituyen la mayoría absoluta entre las cardinales. Veámoslo despacio, aunque dejando al Sr. D. Juan Manuel que con la mano sobre su corazon, deduzca y reflexione mucho que pensamos no decir: porque en esta parte no quisièramos enumerar mas que lo preciso para que se nos entienda, y sin penetrar de modo alguno en las interioridades de la conciencia agena.

Emprende D. Juan Manuel su tarea «animado únicamente de un espíritu de celo, que, *nada tendrá de amargo* para nadie;» esto es muy propio de todo cristiano, porque el verdadero celo es siempre caritativo, y por tanto participa de las mismas propiedades de la Caridad que, segun el Apóstol *patiens est, benigna est.....* etc.: asi que un celo que no vaya acompañado de las dulzuras de la Caridad, seria un falso celo: un celo farisáico reprobado tantas veces por Jesucristo nuestro Señor, é impropio, por lo mismo, de los que, honrándose con el titulo de sus discipulos, llevan el nombre de cristianos. Pero, ¿nada tiene de amargo el celo de D. Juan Manuel para las personas á quienes se refieren los párrafos que dejamos trascritos? ¿Si nosotros dijésemos de D. Juan Manuel (no lo permita Dios) ó de toda la clase á que él pertenece, lo que dice el señor Orti tan sin motivo ni fundamento, no de una sino de varias clases, pareceria celo muy dulce, muy suave el nuestro? ... ¡Que sarcasmo para colmo de la infamia!!... Pero analicemos.

La Ley establece el funesto principio de la enseñanza y..... educacion obligatoria en las Escuelas de instruccion primaria. Esta primera proposicion es la primera falsedad que no sabemos cómo ha estampado el Sr. Orti y Lara; la Ley deja expresamente á *los padres ó tutores* en libertad absoluta para *proporcionar á sus hijos y pupilos la primera enseñanza elemental en sus casas ó en establecimiento particular.* (Art. 7.°) Siendo falsa la primera afirmacion, tambien lo es sustancialmente la segunda que dice: «Pero ¿á quién encomienda esta especie de sacerdocio? á los Maestros formados en las Escuelas Normales.» El Sr. Orti y Lara no es Maestro formado en las Escuelas Normales; y sin embargo es muy dueño de instruir y educar en su casa á sus hijos y á los de su amigo, ó encargar á éste la misma funcion sin que la Ley los obligue ni al uno ni al otro á mas: y si estos discípulos del Sr. Orti, ó de su amigo, que no son Maestros, pretenden pasar á la segunda enseñanza, entonces les preguntarán si saben lo necesario, pero de ningun modo, dónde lo han aprendido, ni quién se lo ha enseñado. Quedan, pues, demostradas dos inexactitudes, despues de indicar el atrocísimo sarcasmo. y aun no hemos comenzado.

¡Que no reciben educacion ninguna los Maestros en las Escuelas Normales... merced al sistema que divorcia la educacion de la instruccion!!! El Sr. Orti; no ha visto ni sabe lo que es una Escuela Normal, y de ello no nos admiramos, porque no tiene obligacion de saberlo; pero si nos admira en sumo grado, y no lo creeriamos á no verlo, que afirme de un modo tan absoluto lo que jamás supo ni entendió. Hace 28 años cumplidos que se instaló la Escuela Normal Central en España, cuando apenas se conocia, si no era entre los literatos, el significado de la palabra *Pedagogía:* y recordamos bien que lo que mas se nos inculcó en una de las primeras lecciones de esta asignatura fué que ya no debian ser los mentores de la infancia en lo sucesivo Maestros de pri-

meras letrras, ó del noble arte de leer y escribir, como se llamaban en lo antiguo, sino que su mision era mas elevada y grave; pues á la vez que á instruir, eran llamados á educar el triple órden de sus facultades, y cuidando sobre todo que la educacion moral y religiosa fuese una verdad práctica, y ocupase el primer lugar entre todas las clases de la Escuela. Así lo aprendimos desde entonces; así lo hemos enseñado, y se enseña hoy en todas las Escuelas Normales á cuantos aspiran al Magisterio; pero el Sr. Orti no lo sabe ni puede saberlo, porque para saber lo que se hace en las Escuelas Normales es necesario visitar alguna ó preguntar: y volvemos á decir: no nos admira; pero si nos llena de asombro y extrañeza el que sin saber lo afirme, como afirma igualmente, esto es, con la misma ignorancia y falsedad, que el corazon, los sentimientos y el espíritu *«no son objeto de solicitud alguna especial, ántes se ven expuestos á innumerables peligros en que han naufragado muchos.»*

Añade luego que «de esas Escuelas han salido apóstoles de la *idea*, enemigos de toda autoridad, menospreciadores del culto divino, con el corazon ulcerado contra la sociedad que no honra en ellos bastante la ciencia que los hincha, y en suma corruptores de la niñez.» ¿Es posible que tan ligeramente, tan sin escrúpulo, tan sin fundamento se haya atrevido el Sr. Orti á infamar sin piedad á toda una clase, entre cuyos individuos se cuentan muchos que no ceden en saber ni en virtud al Sr. Orti y Lara? Su primer dicterio, ó sea el de apóstoles de la idea, descansa únicamente en un «segun dicen»; los cuatro restantes, calumniosos como el primero, pero en alto grado injuriosos, carecen de toda base, de todo fundamento. Nosotros lisa y llanamente, y sin meternos en mas honduras (pues huimos siempre de los parajes donde podamos encontrar cieno) decimos al señor Orti, porque lo sabemos, y porque ES VERDAD,

1.° que los que él llama *apóstoles de la idea* no han salido de las Escuelas Normales: 2.° Que no hay entre todas las clases de la sociedad española, otra que mas acreditado tenga, ni que mas haya demostrado en los tiempos actuales, su rendimiento y sumision ciega al principio de *autoridad*, que los Maestros de la primera enseñanza: 3.° Que emplazámos solemnemente al Sr. Orti para que cite un solo Maestro. *menospreciador del culto divino*, que esté ejerciendo el Magisterio; advirtiéndole que si nos citase *uno solo*, por *uno solo* prometemos tambien contestarle victoriosamente. demostrándole á la vez que ninguna clase cumple con mas exactitud sus deberes en lo concerniente al culto público: 4.° Que no nos citará tampoco el Sr. Orti un ejemplo concreto de esos que dice del *corazon ulcerado*: 5.° Que llega al colmo nuestro pasmo cuando pensamos que de la pluma del Sr. Orti ha salido el dicterio de *corruptores de la niñez*, tratándose de Maestros españoles formados en las Escuelas Normales españolas: esto, si lo trazó la mano, no pudo dictarlo la cabeza ni el corazon del Sr. Orti. Los Maestros españoles hechos del mismo barro que los demas hombres, no son impecables; siete veces dice el oráculo divino que peca el justo: todos, pues, son mas ó menos pecadores: el que escribe estas líneas lo es muy grande; pero ¿escandalaso *corruptor?*...... ¡Ah!... eso no, por la misericordia de Dios! Los Maestros españoles formados en las Escuelas Normales, aunque ninguna educacion hayan recibido, como tan sin fundamento ni verdad dice el señor Orti, y aunque tan solo les hayan llenado en ellas su inteligencia con especies de *omni re scibili* han aprendido y saben muy bien que todos los pecados se lavan y borran fácilmente con las aguas de la penitencia; pero, que sin embargo. tienen abierto en el libro de la cuenta un cargo especial por el cual han de responder *con su alma* á Dios por el alma de todos y cada uno de sus discípulos si estos se extraviasen por la mala direccion del educador:. y que para

el escandáloso *corruptor del pequeñuelo*, hay pronunciada por el Divino Salvador una sentencia terrible precedida de las mismas palabras de que se valió al anunciar el fin desgraciado del Apóstol traidor: *Vœ homini illi.....* Considere, pués, el Sr. Orti si con esto poco que los Maestros han podido aprender *inter omnia scibilia* con que llenan su inteligencia las Escuelas Normales, tendrán poco horror al oficio de *corruptores*, que tan gratuitamente les regala el señor Orti y Lara. Ademas han aprendido tambien que este oficio es propio solamente de ministros de Satanás, cuanto es contra el Espíritu Santo, y no se decidirían á admitir semejante empleo, hasta por orgullo de españoles, si ya no fueran cristianos.

Considere tambien el Sr. Orti si estarán escandalizados estos Maestros de ver la facilidad y ligereza con que los ha calumniado á todos, pues á todos los comprende indistintamente sin hacer una excepcion honrosa: y si por un momento habla de excepciones mostruosas (que no comprendemos donde todo es mónstruo) vuelve inmediatamente á ratificarse en su tema, diciendo que *tiene por cierto que el espíritu de piedad que edifica* NO HA PODIDO MORALMENTE *penetrar el corazon de* LA MAYOR PARTE *de estos Maestros*. ¡Ya escampa!.... y llovian chuzos!! Pero ¿por qué *no ha podido* penetrar moralmente el corazon de estos Maestros el espíritu de piedad que edifica? ¿qué causa misteriosa hay que lo impida? El señor Orti ha prometido señalar las llagas en términos *claros y concretos:* díganos, pues, clara y concretamente los motivos de certidumbre que tiene acerca de esa misteriosa imposibilidad.

Nada hemos dicho acerca de la *hinchazon* científica, porque este defecto al lado de los dicterios apuntados, ¡es tan insignificante! ¡vale tan poco!.... sin embargo, queremos indicar al Sr. Orti que, donde existe esa hinchazon y soberbia, es incompatible la mansedumbre y paciencia de qué esos Maestros, á quienes tan injustamente ha calificado, le están hoy

mismo dando prueba, en el hecho de no haberle exigido por los términos del derecho la correspondiente y justa satisfaccion: hoy mismo, cuando precisamente se reunen en Madrid Profesores de todas la Escuelas Normales del Reino, y muchos otros discípulos como ellos de la Normal Central, en número de algunos centenares. Para corresponderles dignamente el Sr. Orti debiera retractarse de cuanto ha dicho en los dos párrafos que dejamos copiados: dudamos mucho que tenga para ello valor, ¡tan débil queda el hombre despues de una caida! Ni de modo alguno lo exigirémos: el Sr. Orti no puede salvarle la ignorancia: él conoce y sabe sus deberes sin que nosotros se los advirtamos, y en su conciencia determinará lo que sus virtudes le aconsejen. Si no reparase en algun modo y en cuanto sea posible el daño causado, peor para él: á él y á nosotros hay un Dios que nos juzgue, y que, aun acá abajo, nos ve y provee.

Nos hemos extendido mucho, y no hemos dicho todavía la mitad de lo que teniamos que decir: acaso en otro número continuemos para decirle al señor Orti á cuales clases ha ofendido y calumniado al mismo tiempo que á la de los Maestros, y advertirle algunas faltas de lógica que entrañan sus proposiciones.—José de Arce Bodega.

SECCION VARIA.

Nombramientos.—Se han recibido los de D. Miguel Vallés para Linares y D. Domingo Lozano para Aguaviva.—D. Miguel Aranda, maestro de Tornos, ha sido trasladado á Torrijo del Campo.

El Editor *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y Librería de La Concordia,
á cargo de N. Zarzoso.